



## Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

El tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 12 de julio de 2024, y en virtud del Acuerdo de fecha 16 de diciembre por el que se aprobaron las bases y la convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de **DOS PLAZAS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, EXPEDIENTE (ES/070/2022) con los códigos del catálogo de puestos de trabajo 300.D.12 y 120.D.24, categoría C2, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2021, publicada en el BOCM n.º 5 de 7 de enero de 2022, en sesión celebrada el día 24 de Julio de 2024 ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** El Tribunal aprueba la relación de calificaciones provisionales obtenidas por los/las aspirantes en el concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento, según el siguiente listado:

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN GENERAL	TOTAL
FERNANDEZ COLMENAREJO	CECILIA	60,00	40,00	100,00
GOMEZ PEREZ	ROSA MARIA	60,00	40,00	100,00
ADALIA DE PABLO	ELISA	33,30	40,00	73,30
GREGORIO USANO	BEGOÑA	19,75	40,00	59,75
LLAMAS FERNÁNDEZ	MARIA ANGELES	15,90	40,00	55,90
PRIETO GARCIA	MARIA DEL CARMEN	7,50	40,00	47,50
BAHLSSEN JIMENEZ	PILAR GLORIA	32,10	9,00	41,10
CUELLAR GALLEGO	SARA	0,90	40,00	40,90
NONTOL ABANTO	ROSA ELENA	0,65	40,00	40,65
GONDRA GARCIA	ISABEL	0,00	33,00	33,00
RUBIO GOMEZ	ALICIA	12,45	17,00	29,45
MARQUES GARCIA	MONICA	4,25	19,00	23,25
HUELIN IZQUIERDO	RAMON	0,00	6,00	6,00
PINTO GIL	ALEJANDRA PAULA	0,00	6,00	6,00
SASTRE GOMEZ	MARIA DEL PILAR	0,00	0,00	0,00

**SEGUNDO:** El presente anuncio se hará público en la página [web del Ayuntamiento](#) de Las Rozas de Madrid: [ES070/2022 Auxiliar Administrativo](#)

**TERCERO:** Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio para la presentación de posibles alegaciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal

D. Fernando Garrote López